

**CONVOCATORIA PARA EL CURSO PROPEDEÚTICO 2019
BECAS ALIMENTARIAS Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS
PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

Con base al **Título IX, Capítulo II del Programa de Becas del Reglamento de Alumnos, Art. 152-156** de la Universidad de la Cañada, se **convoca** a todos los alumnos que se inscriben al curso propedéutico 2019 a solicitar beca alimentaria y/o beca por servicios educativos.

Los alumnos interesados deberán:

- I. Solicitar en el Departamento de Servicios Escolares usuario y contraseña para ingresar al Sistema de Servicios de la Universidad de la Cañada.
- II. Llenar la solicitud de Beca de Servicios Educativos en línea a través de la siguiente dirección: <http://servicios.unca.edu.mx>.
- III. Seguir cuidadosamente las instrucciones que en el sistema se indican.
- IV. Adjuntar documentación escaneada **legible** que se solicite a través del Sistema Institucional de Becas (**no se aceptarán fotografías**).
- V. Imprimir en duplicado la **Solicitud de Beca**.
- VI. Entregar personalmente al Departamento de Servicios Escolares la **Solicitud de Beca engrapada con copias de cada uno de los documentos que se subieron al sistema**.
- VII. Verificar que la solicitud restante sea firmada y sellada, con fecha de recibido, por parte del Departamento de Servicios Escolares.
- VIII. El **llenado e impresión** de la solicitud estará disponible en línea a partir de la publicación de esta convocatoria y **hasta el 31 de julio de 2019**.
- IX. La **entrega** de la Solicitud de Beca se deberá realizar del **1 de al 2 de agosto de 2019** en el Departamento de Servicios Escolares.
- X. Los alumnos que deseen obtener una beca alimentaria deberán indicarlo en el Sistema. La asignación se hará a los 11 alumnos con los ingresos más bajos.
- XI. Para cualquier aclaración derivada de esta convocatoria enviar un correo a becas@unca.edu.mx.